

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

FABRICO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.  
Madrid 8.º. P.º. 10. Estreñ. y U. 24  
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
en la administracion, calle del Rubio, núm. 25.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo  
á la administracion, calle del Rubio, núm. 25  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI. -- NUM. 1.885 DE LA MAÑANA. MADRID. SABADO 4.º DE AGOSTO DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 25

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los decretos declarando cesante á D. Antonio Hurtado, gobernador de la provincia de Jaen, proponiéndose S. M. utilizar oportunamente sus servicios; y nombrando para reemplazarle á D. Manuel Rafael de Vargas, gobernador cesante.

Por real orden de 29 de julio se ha declarado constituida definitivamente la Sociedad de Crédito y Fomento, Banco de Madrid, autorizándose para que desde luego pueda dedicarse á las operaciones de su instituto.

El cónsul de España en Southampton participa que el 12 de julio no ocurría novedad en Puerto-Rico.

Las Novedades inicia una cuestion de suma gravedad en lo concerniente al régimen de las provincias ultramarinas. Propone la creacion de un gobierno general civil para las tres islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto-Rico, dejando á los capitanes generales en toda la plenitud de sus atribuciones en lo concerniente á la parte puramente militar. Otro periódico dice que de todos modos, hoy que tenemos un ministerio de Ultramar, deben dilucidarse esta y otras graves cuestiones con la madurez y pulso que requieren, no solo por su importancia actual, sino por su trascendencia para lo porvenir.

El corresponsal en Madrid de un periódico de provincias desmiente lo que se ha dicho acerca de la probable venida á España de la reina Cristina; y dice que aunque entre en los deseos de la reina madre, no es de creer sin embargo que el ministerio Miraflores se aventure á proponer lo que no hizo el del duque de Tetuan; que solo al tiempo le es dado resolver este forzado alejamiento, y que el que tal vez venga pronto á España será el conde del Realenco, hijo de la reina Cristina, y que viaja por Europa y por Oriente, acompañado por el conocido literato señor Ochoa y que dicen está ya herido de la enfermedad que há poco llevó al sepulcro á su hermano.

La España se sale al paso á La Esperanza y rechaza energicamente las calificaciones ofensivas que este periódico ha hecho del viaje del general Pinzon al Pacífico. «Creíamos, dice nuestro colega, que en un periódico español no podía haber sino plácemes, al contemplar el espectáculo que han ofrecido nuestros buques, recibidos con las mayores demostraciones de júbilo, y nuestro pabellon, saludado con entusiasmo en las lejanas regiones, donde tantos años hácia que no se había presentado, y donde apenas eran ya conocidos ni sus colores ni su glorioso escudo.»

La aceptación por el gobierno nacional polaco del armisticio, publicada por el Morning-Post, se halla dirigida por el ministerio de Negocios extranjeros del dicho gobierno al príncipe Ladislaw Czartoryski con fecha de 10 de julio. En dicha comunicacion se acusa recibo al príncipe de su carta del 30 de junio relativa al armisticio, y se le autoriza á aceptarle con las condiciones que ya conoce el lector, anunciadas por el telégrafo.

La Patrie aboga porque la Francia reconozca á los polacos los derechos de beligerancia, evitando de este modo que la Europa sea victima ó cómplice de la política rusa, que se niega á aceptar el armisticio para mejor esterminar á los polacos. De este modo, podrán darse armas y auxilios á la Polonia, con que defender su causa y acrecentar su heroica resistencia mientras dure indefinidamente el curso de las negociaciones diplomáticas.

El Clamor publicó ayer en su primera plana un suelto censurando ágremente al general de la armada Sr. Santa Cruz, acusándole de inconveniente etc. etc. En la segunda plana del mismo número, El Clamor, sin duda para dar una prueba de su consecuencia, hace grandes elogios del general de la armada Sr. Santa Cruz, uno de los jefes, dice, mas honrados, activos é independientes de nuestra marina.

La Iberia, para justificar que los progresistas den su apoyo á los demócratas donde no puedan hacer triunfar candidatos propios, dice contestando á La España, que el partido demócrata ha declarado por boca del Sr. Rivero que podría plantear sus principios con la monarquía; y en efecto, puede plantearlos, porque la cuestion de la monarquía es de forma y no de fondo.

Los estudiantes de la universidad rusa de Kharkov y del instituto agrónomo de Sorokino han adherido á las manifestaciones de los estudiantes de la universidad de Moscú contra las pretensiones de los polacos.

Se ha abierto en Berlin una escuela para la enseñanza del francés y el ruso.

Para el 14 de agosto llegará la reina Victoria al castillo de Roseau cerca de Coburgo.

El miércoles de la semana anterior iba el emperador de Austria á una partida de caza, y encontró en el camino á una po-

bre joven con los vestidos desgarrados y desecha en lágrimas: el emperador detuvo su caballo y le preguntó por qué lloraba: la joven contestó que era vendedora de cerezas y acababa de ser victima de un infame atentado: un miserable la habia ultrajado, despojándola despues de todo su haber, que consistia en cuatro florines.—¿Qué señas y cuál es el camino seguido por el malvado? preguntó el emperador á la joven. Esta le manifestó unas y otro, y el mismo Francisco José se puso á perseguirlo; no logró encontrarle, pero se dieron órdenes tan apremiantes á la policía, que á los dos dias capturó al criminal. El emperador hizo un regalo á la joven, que si no sirve para hacerla olvidar sus penas, pedirá al menos mitigarlas.

La corrida de toros celebrada en Santander el 25 del actual fué buena. Muñoz sufrió un puntazo y Arjona salió lastimado. En la verificada el día 26, sacó roto un manso José Sevilla.

Tenemos nuevos pormenores acerca de la muerte que ya anunciamos del espada Joaquin del Rio, ocurrida el 20 del actual. Dicho espada, que aun no estaba completamente curado de la cornada que sufrió en la ingle, toreando en la plaza de Segovia el día de San Pedro, salió en un tren de la línea del Norte en la noche del 19 del corriente, acompañado de dos vecinos y amigos, dirigiéndose al Escorial con objeto de cazar por aquel punto. Luego que dejaron el tren, emprendieron los tres cazadores su viaje, separándose uno de ellos para tirar á los conejos; continuando los otros dos por la via hasta llegar á un sitio conocido por el Tajo Nuevo. En este punto existe un gran desmonte con bastante cenesta, y el desgraciado Joaquin del Rio dijo á su compañero: «Ahora verás como subo esta pendiente sin parar y sin caerme.» Al ejecutólo así y por consiguiente llegó al al quite con felicidad.

Su amigo permanecía abajo sin deseos de subir, pero el Rio le instaba para que lo verificase, y se decidió á ello; mas fatigado y parándose como á unas tres varas antes de llegar á la cima, se le ocurrió al espada echarle la faja y subirla, asistiendo á ella su amigo. Lo hizo así este, y aquel, para terminar pronto, tiraba de la faja con la mano izquierda y se apoyaba con la derecha en la escopeta, cuya arma, pegando en una piedra y levantándose el gatillo, produjo la salida del tiro, que le entró al referido Rio por el costado derecho y quedó muerto en el acto. Su amigo empezó á dar voces, y acudieron varios trabajadores que presenciaron la desgracia, y algunos agentes de la autoridad. Uno de los amigos, el que estaba cazando, se halla en libertad, y el otro está preso en San Martin de Valdeglesias. El infortunado Joaquin del Rio tenía 28 años y estaba casado.

En el teatro de Jaen sigue obteniendo aplausos la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Fernández, y en la cual figuran las Sras. Villó y Montañez. Esta misma compañía va á pasar á Baeza en cuyo teatro dará varias funciones.

Ya están contratados los principales artistas que han de trabajar en el teatro del Liceo de Barcelona durante el próximo año. Entre ellos figuran las señoras Colson, Lagrua y Presler, y los Sres. Negri, Gambaldi, Cresci y Bremond.

Los periódicos de Valencia anuncian la llegada á aquella capital de los 30 primeros artistas de la compañía imperial del Hipódromo de Paris, bajo la direccion de Mr. Godard. Entre otros ejercicios, se citan los que ejecutará dicho director, elevándose en un globo de la extraordinaria capacidad de 3,000 metros cúbicos, montado primero en un caballo vivo y sin atar, y despues sobre un bravísimo toro. El globo se halla construido de una tela especial, y su coste es de 7,000 duros. La señora Potters Salvi, que á creer lo que dicen, arrebata al célebre Blondin el centro de su soberanía, verificará ascensiones sobre cuerdas. La atrevida funámbula sube por un alambre á la altura de 200 pies, y allí come, imita una borrachera, conduce un carrito de mano, llevando en él una niña, baila sin balancin, y como reto á cuantos se ha visto y pueda verse en esta materia, marcha por encima de una bola hasta llegar á la mayor altura del alambre.

El Sr. Romea y su escogida compañía dramática están haciendo las delicias del público de Santander, que á su vez aplaude con entusiasmo á tan distinguidos artistas.

Dinamarca, por lo que se ve, se prepara á sostener energicamente la guerra, con que le amenaza Alemania, al parecer, por la cuestion de los ducados. Nuevos decretos renuevan lo prescrito acerca del servicio de alojamientos militares, fundándose, entre otras razones, en que las circunstancias podria hacer necesaria su aplicacion. Al mismo tiempo el ministro de Marina invita á los capitanes de buques mercantes á que entren á servir de tenientes en la escuadra dinamarquesa.

La batalla que el telégrafo anunció ayer, ganada por los polacos ha tenido lugar el 24 en Kranystawo entre las partidas, reunidas de Rudzki, Jaskowski y Crysinski, y las tropas rusas mandadas por el general Chrusteff. La victoria

de los polacos fué completa. Los rusos se desbandaron despues de perder 700 hombres. Esta victoria ha producido un efecto inmenso en el palatinado de Lublin.

Están á punto de terminar las negociaciones entre las cortes de Paris, Londres y Viena, para contestar á los últimos despachos del príncipe Gortschakoff. Las de Paris y Londres, están ya de acuerdo en que estas serán las últimas notas que envien sobre la cuestion polaca. Se espera que Austria conteste adhiriéndose á este propósito.

Escriben de Paris con fecha 26. El martes 29 debe tener efecto en la iglesia de San Pablo, arrabal de San Antonio, el funeral en sufragio de los héroes de 1830. Sigue habiéndose de manifestaciones populares que se harán con este motivo en favor de Polonia. Esta noche se han fijado pasquines en las esquinas, pidiéndose en ellos energicamente la guerra.

Habiendo llegado á noticia del gobernador civil de Barcelona, que en varias poblaciones de aquella provincia los alcaldes respectivos han mirado con suma indiferencia y abandono la numeracion de casas y rotulacion de calles que debian poner en planta en sus distritos municipales, les ha advertido que si despues de trascurrido el término de dos meses supiera que en alguna localidad no se ha llevado á efecto su orden, exigirá á los alcaldes toda la responsabilidad á que se hayan hecho acreedores.

Ha fallecido en Zaragoza la señora condesa viuda de Bureta.

Se ha concedido la cruz de oficial de la Legión de honor al último representante del escuadrón de mamelucos que se formó durante la campaña de Egipto; esos mamelucos eran los zaves de aquel tiempo. De este cuerpo escogido no queda mas que el capitán Royer, que cuenta ya noventa años. Al propio tiempo se ha enviado el cordón de comandante de la propia orden á Mr. Dubois Fresney, el soldado mas antiguo de toda la Francia. Entró en el servicio en el año 1789. En 1817 se había retirado ya con el grado de coronel de ingenieros. En 1838, cuando se le concedió la cruz de oficial de la Legión de honor tenía ya cien años. Mr. Dubois Fresney, su hijo, es actualmente coronel de ingenieros, como su padre, y director de las fortificaciones de Metz.

Segun escriben de Carmona, el último sábado tuvo allí lugar una numerosa reunion de las personas mas influyentes de todas las fracciones políticas, con el objeto de ponerse de acuerdo sobre la persona que deba ser elegida para diputado en la nueva legislatura. Reinó la mayor armonía entre todos, acordándose dar el voto á D. Francisco Javier Caro, que en la actualidad desempeña dicho cargo.

En Santander se presenta con probabilidades de éxito el Sr. Salaverria, aunque segun cartas de aquella ciudad hay un contrincante de influencia, el señor Cedrum, que luchará con el ex-ministro de Hacienda.

Cartas de Guadix aseguran que la unanimidad de la eleccion en aquel distrito será á favor del Sr. D. Pedro A. de Alarcón, hijo de la misma ciudad, y candidato á quien el gobierno no combatirá.

El Sr. Posada Herrera se presenta en Torrelavega, donde no hay mas candidato que él.

El 24 se declaró un violento incendio en una gran fabrica de hilados y tejidos de Berga, cuyo incendio fué al fin dominado por los grandes esfuerzos que las autoridades y los vecinos prestaron.

Dice un diario de Barcelona, que no habiendo encontrado el Sr. D. Pascual Madoz mejora en sus dolencias, despues de haber tomado los baños de Alzola, antes al contrario, habiendo notado algun aumento en ellas, su médico le ha aconsejado pase á tomar las aguas de Vichy. El Sr. Madoz, pues, que deseara ir á Barcelona en compañía del general Prim, ha tenido que renunciar á su viaje á Cataluña, y saldrá para Francia á primeros de agosto.

Se han verificado en Alcoy dos medias corridas de toros, sin que en ellas haya ocurrido incidente alguno desagradable. El espada Suarez ha trabajado bien y los toros dieron mucho juego.

Las noticias de Viena están conformes en pintar la situacion como alarmante para la paz. Todos los síntomas son poco tranquilizadores. La salida repentina del embajador ruso Mr. Balabine es en concepto de los periódicos austriacos precursora de un rompimiento diplomático. Segun la Gaceta de Colonia, dicho diplomático ha enviado orden de vender sus muebles, y el Boersenhalle manifiesta esplicitamente que así la invitacion que se les dirigió de San Petersburgo de salir de Viena en el término de veinte y cuatro horas, no indica una completa ruptura diplomática, es al menos el indicio asaz significativo de ella. La Prensa de Viena adelanta todavía mas, pues anuncia que los representantes rusos en Paris y Londres, Budberg y Brunow, han recibido aviso del príncipe Gortschakoff de estar dispuestos á partir, y esta será la respuesta que dará el gabinete de San Pe-

tersburgo á las nuevas notas de las potencias occidentales: la retirada de sus embajadores.

En Alemania se interpreta la entrevista que han tenido los soberanos de los tres reinos escandinavos como el preludio de una alianza ofensiva y defensiva que dé fuerzas á Dinamarca, caso de una guerra con la confederacion germánica.

El 29 debió entrar en el puerto de Southampton el buque-correo inglés Tasmania, que trae noticias de Veraacruz hasta 1.º de julio.

En los círculos políticos mejor informados se cree que el representante de Rusia en aquella capital Mr. de Balabine, que habia salido para San Petersburgo, no volvería á ocupar su puesto hasta que la cuestion polaca entrase en una nueva faz.

Dícese que en el último consejo de ministros que tuvo lugar en Viena se acordaron medidas definitivas en favor de una accion comun con las potencias occidentales, y esta resolucion era generalmente interpretada como favorable al mantenimiento de la paz.

Escriben de Varsovia que el gran duque Nicolás, que estaba al lado del gran duque Constantino acaba de abandonar á Polonia para volver á San Petersburgo.

La real licencia para el extranjero concedida al general Córdoba, ha sido por seis meses y no por dos, como equivocadamente se ha dicho.

Parece que debe publicarse en breve la descripción del viaje de S. M. la Reina á Andalucía, escrita por el secretario de la administracion general del patrimonio D. Fernando Cos-Gayon.

Una reforma de gran importancia se ha verificado estos dias en uno de los mas bellos paseos de Madrid; la introduccion en el Retiro de las aguas del Lozoya. Con esto y el encargo conferido á Mr. Arfan, el arquitecto que dirigió las obras del Bois de Boulogne en Paris, para que proponga las mejoras de que el Retiro es susceptible, esperamos que este magnífico sitio real se convertirá en uno de los mas deliciosos paseos de Europa.

El Sr. Matamoros, á quien ha dado celebrad la causa de los protestantes de Granada, ha dirigido á El Clamor, su patrocinador mas celoso, un escrito en defensa de la moralidad y buenas costumbres del procesado.

Segun nos escriben de Looches el dia 28 se declaró un terrible incendio en casa del escribano del pueblo, el cual tomó proporciones considerables, no solo porque prendió en materias muy combustibles, sino por la completa falta de medios para combatir los incendios, y por el natural aturdimiento que se manifiesta en las poblaciones pequeñas cuando ocurren tales siniestros. El vecindario todo, sin embargo, trabajó desesperadamente, y el alcalde y cura párroco animaban á todos con sus consejos y su ejemplo. Tambien trabajaron con admirable arrojo dos guardias civiles de los que allí se encuentran á las órdenes del general Hoyos que desde hace dias se halla en aquellos baños. Por fortuna no han ocurrido desgracias personales, si bien á las cinco de la tarde del mismo dia 28 continuaba aun el fuego y presentaba aspecto de continuar toda la noche.

El 10 de agosto próximo habrá una subasta para la enajenacion de siete sillascorreas, sobrantes de las líneas generales.

El faro de primer orden, luz blanca giratoria con eclipses de minuto en minuto, situado en la Estaca de Vares, provincia de Lugo, se apagará el 20 de agosto próximo porque su aparato necesita reparacion. Cuando esté terminada volverá á encenderse. Desde el 20 de agosto al 15 de setiembre, lucirá en lugar del faro de primer orden, otro de cuarto, luz fija blanca iluminando todo el horizonte, colocado en la misma situacion.

La Independencia Belga anunciaba en uno de sus últimos números, que la guillotina, sepultada hace algunos años en los sótanos del Hotel de Ville de Bruselas, vista su inutilidad, habia sido enviada al matadero, donde esperaban que permanecerá inútil mucho tiempo. Al dia siguiente el mismo periódico anunciaba que un padre desnaturalizado habia degollado dos hijos de seis y dos años y herido á la madre, cortándoles literalmente la cabeza.

Por los astrónomos alemanes se está preparando un congreso científico que ha de tener lugar en Heidelberg, universidad y ciudad del reino de Baviera, del cual ha de resultar el nombramiento de una comision para deliberar sobre ciertos trabajos en gran escala y de interés universal, que sean superiores á los alcances de un observatorio solo. La época de la reunion está determinada para el 27 al 30 de agosto de este año. Nos apresuramos á comunicar esta noticia á los astrónomos de España, por si quieren acudir á esta invitacion, segun que estarán bien recibidos y podrán de este modo ser útiles á su patria y á la ciencia.

Han sido entregados al excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Valencia 11,096 rs. 78 céntos, recaudados en la secretaria de aquella audiencia con destino á la vida de aquel desgraciado maestro de instruccion primaria de Ruzafa. Todos los funcionarios de dicho tribunal, los del orden judicial del territorio y registradores de la propiedad han contribuido al mejor resultado de la suscricion.

Los periódicos ingleses publican la siguiente comunicacion de la Agencia Sharfs: En una carta particular de San Petersburgo de autorizada procedencia, de fecha del 13, se dan los pormenores que siguen acerca de las deliberaciones que precedieron al acuerdo de los términos de la respuesta rusa: «El estilo en que está redactado el despacho ruso no fué una mera emanacion del ingenio sutil ó del orgullo del vice-canciller ruso en su capacidad individual, sino que fué resultado de las deliberaciones colectivas y solemnes habidas en el Consejo de Estado bajo la presidencia inmediata del emperador de Rusia. No solo se hallaron presentes en el Consejo la alta nobleza moscovita, los miembros del Síno y del Senado, sino que fueron llamados á tomar tambien parte todos los principales generales del imperio, á escepcion de los generales Rocosowski, Berg, Annenkoff y Mouravieff, que se hallan actualmente en servicio en Polonia á otro lado. El príncipe Gagarin, que es el presidente del Consejo legislativo, actuó como secretario. Despues de una discusion que duró cuatro horas, se resolvió por unanimidad que el czar y la nacion rusa, comprendiendo perfectamente su posicion, miraban al porvenir con confianza, pudiendo ver la Europa completamente armada al santo imperio ruso.»

Ha llegado á Barcelona el bizarro general D. Manuel Gasset.

En el astillero de la Salve en Bilbao se ha terminado una nueva fragata mercante que se ha bautizado con el nombre de San Fernando. Su constructor há sido el Sr. Arana, y el buque mide 146' pies de eslora, 30' de manga y 19' de puntal. De un día á otro debía volarse al agua tan hermoso barco que está destinado para navegar por los mares de América.

Dicen de Washington que, segun datos fidedignos, desde que principió la guerra actual ha perdido el ejército federal treinta y siete generales, de los cuales veinte y seis han muerto en el campo de batalla ó de resultas de heridas recibidas en accion. El número de generales heridos y curados asciende á sesenta y uno.

Por los siguientes datos puede calcularse el estrago que están causando á la marina mercante del Norte los corsarios confederados. El 21 del pasado junio fué apresado por el crucero federal Santiago de Cuba, el vapor Victory, que con cargamento de algodón navegaba de Wilmington para Nassau.

El día 14 de junio fué apresado cerca de Mobila, por el crucero federal Lachwana, el vapor Nepluna, que navegaba de la Habana para Mobila. El día siguiente apresó el mismo crucero al vapor Planter, que iba de Mobila para la Habana, y el 23 al vapor Circassian, que habia salido de Florida para la Habana.

Durante el mes de junio próximo pasado, ha perdido la marina mercante americana 41 buques de travesía, con cantantes entre ellos 4 vapores, 8 fragatas, 14 barcos, 7 bergantines y 12 goletas, formando un total de 21,000 toneladas. No están incluidos en este número los buques pescadores destruidos por los corsarios confederados.

El dueño y vecinos de la casa calle de Barrio-Nuevo, núm. 6, se creen obligados á manifestar su mas ilimitado agradecimiento por el interés y eficacia con que contribuyeron á auxiliarnos en el fuego que se declaró en dicha casa en la noche del 29, tanto al señor gobernador, secretario del gobierno, y tenientes de alcalde, Sres. Ramirez y Somalo, que con sus acertadas disposiciones contribuyeron á que no tomase la intensidad que se temió en un principio, como al inspector de serenos del distrito de la Audiencia, y á varios caballeros que accidentalmente se hallaron presentes, y entre los que reconocieron á D. Alvaro Queipo de Llano y D. Javier Giron. Todos, y muy particularmente el arquitecto Sr. Gomez, el cuerpo de bomberos en general y el de guardia civil veterana, entre los que recuerdan como los primeros que acudieron al sitio del siniestro y dieron la voz de alarma al cabo primero de vigilancia Félix Alfigame, con los guardias llaon Silva Duro y Manuel Gallego, fueron mas allá de lo que era su obligacion, con gravísima exposicion de sus personas: á todos repetin su mayor agradecimiento, y suplican á otros varios personas á quienes no pudieron conocer, y que contribuyeron eficazmente con su cooperacion, les dishaulen no hagan de ellos mencion especial.

El 27 se embarcaron en el puerto de Santander para Cádiz con destino al ejército de Ultramar, en el vapor Apostol, su capitán D. Adolfo Corbeto, dos tenientes,

un subterfugio, cinco sargentos segundos y 96 soldados.

El martes por la noche descargó una tormenta sobre Barcelona, arrojando bastante agua, lo cual refrescó tanto la atmósfera que el termómetro señalaba el miércoles 19 grados, siendo así que en los días anteriores no bajó de 24 y 28.

Se asegura que las relaciones entre el gabinete de Turin y los de San Petersburgo y Berlin son cada vez mas intimas y que la corte de Rusia hace grandes esfuerzos para separar el reino de Italia de las potencias occidentales, prometiéndole su directa influencia para que adquiera el Veneto y los Estados gobernados hoy por el Pontífice.

S. M. la Reina ha tenido á bien señalar el día 2 del próximo mes de agosto para el bautizo de la hija de los Sres. de Garcia Hermosa. La Excmo. señora condesa de Humanes, dama de honor de S. M., es la persona designada para representar á la augusta madrina en este religioso acto, al que creemos asistirá, como padrino, en representación de S. M. el rey, el mayor-domo de semana D. Carlos Mesía de la Cerda y Coello, sobrino de la señora condesa. La ceremonia tendrá lugar, con la solemnidad de costumbre, á las siete de la tarde, en la parroquia de San Marcos.

El Sr. D. Santiago Casilari, teniente alcalde de Málaga y director propietario de El Avisador Malagueño, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica, sin duda como premio á los servicios que tiene prestados en aquella localidad en las épocas mas azarosas, siempre á favor del orden y de la verdadera libertad. Por el célera en 1861 recibió la cruz de segunda clase de Beneficencia.

Han llegado á Madrid procedentes de Andalucía los actores del género cómico, hermanos Sres. Gomez, que han trabajado durante tres años en los teatros de Cádiz, Sevilla, Málaga y Jerez.

Una carta de Pamplona nos dice que el sacerdote que resultó herido á causa del choque ocurrido hace pocos días en aquella vía férrea, no fué el señor dean de Jaca, sino el señor maestraescuela de la misma.

El simpático prestidigitador Mr. Alejandro Hermann, ha sido contratado, segun nos aseguran, para el teatro de Valladolid, donde hará por unos días las delicias de aquel público, debiendo trasladarse enseguida á Bilbao, Málaga, Cádiz, Jerez y otros puntos que no recordamos. Tambien hemos oido que en el próximo invierno le veremos trabajar en uno de nuestros principales teatros.

El 28 se hizo á la orilla del mar en Vinaroz la prueba del aparato motriz inventado por el Sr. Deshertrand, con el cual aprovechando la impulsión de las olas del mar, hizo meler á un molino harinero. Los concurrentes quedaron convencidos de la utilidad del descubrimiento, en el que su autor se propone introducir varias mejoras.

La direccion de La Patrimonial, sociedad creada para la formacion de viudedades, cuya creacion hemos anunciado, accediendo á los deseos de muchas personas que aspiran á ser suscritas, y no tienen á mano los documentos que se exigen para el ingreso en ella, ha dispuesto que los imponentes no tengan necesidad de presentar estos documentos á su ingreso, sino cuando puedan procurárselos. Esta determinacion demuestra el propósito de La Patrimonial de facilitar en cuanto sea posible á los padres de familia la adquisicion de los derechos necesarios para gozar de sus beneficios.

La Agencia Havas nos remite ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 31. El (Moniteur) publica noticias de Veracruz que alcanzan al 1.º de julio. Juan Bautista y Huatusco habian sido tomados.

El mariscal Forey habia mandado una columna para proteger las minas de Real del Monte. Dicho mariscal se ocupa en establecer el gobierno provisional, compuesto segun los deseos del emperador de hombres moderados de todos los partidos.

Partes telegráficas privadas de Santo Domingo sin fecha, dicen que se ha publicado una amnistia general política.

Constantinopla 30. El gobierno en vista de los armamentos que está haciendo Rusia ha resuelto aumentar el ejército hasta 160,000 hombres.

El primer comandante D. José Serra, gobernador de Hostalrich, ha sido trasladado á Cardona; D. Francisco Moreno, sargento mayor de Jaca, ha pasado al Campo de Gibraltar; D. Juan Fernandez Gomez, desde la Seo de Urgel, pasa de gobernador á Peñíscola; D. Francisco Valencia y Lopez, gobernador de Alcañiz, vá al castillo de San Felipe del Ferrol; D. Carlos Senespleda, sargento mayor de Morella, á Gijón; D. Miguel Terradas, gobernador de Tarifa, á Málaga; D. Francisco Garcia Gonzalez, gobernador del castillo de las Peñas de San Pedro, á Ciudad Rodrigo; y D. Domingo Pujoll, que se hallaba de reemplazo, vá de gobernador á Monzon.

La nueva y preciosa colonia de la Concepcion, que desde hace algun tiempo se viene levantando junto á la carretera de Zarate, mas allá de la Quinta del Espíritu Santo, continúa prosperando poco á poco. Ayer hemos tenido ocasion de visitarla y examinar detenidamente las preciosas casitas de recreo de los señores Fuentes y Perez, que reúnen condiciones

de belleza y comodidad, que no se comprenden sino viéndolas. Lástima que la sociedad constructora no cuente con mas elementos para dar impulso á las obras, quizá porque el público no á llegado á comprender la utilidad del proyecto. Esperamos, sin embargo, que de la reunion que celebrarán el domingo próximo al mediodia en los salones de Capellanes los suscritores, resultará alguna medida favorable para el progreso de dicha colonia.

El Eco de Navarra, diario de Pamplona, dice que el corresponsal de nuestro diario en aquella ciudad nos ha engañado al participarnos lo que ocurrió en el choque habido no há muchos días en la estación de Tafalla; y á renglon seguido añade El Eco, que hubo choque y que salió herido un sacerdote. El diario de Pamplona escribe antes de esto, con una seriedad codiciosa, que ya en otra ocasion tuvo que desmentir un párrafo que sobre obras de construcción habia dado LA CORRESPONDENCIA: de donde deducimos lógicamente que la confirmacion mas cumplida que pueden tener nuestras noticias, es la negativa de El Eco de Navarra. Hé aqui las consecuencias de escribir con premura, tratando de ocultar sucesos conocidos.

Alava un diario valenciano las fotografías que ha hecho el Sr. Juliá y el Sr. Gaetan de las ruinas de Sagunto para enviarlas al emperador de los franceses. Dice que son obras de verdadero mérito en su género.

El miércoles por la mañana estalló un horrible incendio en el pueblo de Masanasa, vecino á Valencia. Habiendo hecho presa las llamas en las barracas que forman parte de la poblacion, el fuego se extendió rápidamente favorecido por el fuerte y seco viento de poniente que reinaba. Pronto ofreció aquella parte del pueblo el aspecto de un mar de llamas, y dado aviso telegráfico de la catástrofe á la estación de Valencia, la empresa del ferrocarril lo puso instantáneamente en conocimiento del señor gobernador de la provincia, ofreciéndole el oportunísimo auxilio de dos bombas para apagar incendios. Una locomotora, dispuesta en el acto, condujo á Masanasa al Sr. Ibañez Aldecoa con una fuerza de fusileros, al secretario de la sociedad del ferrocarril con algunos operarios y las dos bombas; y apenas llegados al punto del incendio que devoraba ya calles enteras de barracas, se tomaron disposiciones eficacisimas para atajar sus estragos, de modo que ya se habia dominado el fuego cuando por el camino real llegaron las bombas de la brigada de zapadores. Gracias á la prontitud del auxilio y á la inteligencia y actividad en el juego de las bombas, el incendio que habia comenzado á las once, quedó apagado á las cuatro, quedando mas ó menos destruidas veinte y tres barracas, pero sin que tuviese que lamentarse ninguna desgracia personal. Tambien se ha podido salvar en gran número de barracas el pobre mobiliario y efectos de sus habitantes, siendo de este modo menos sensibles las pérdidas, que de todos modos representan un gran capital con relacion á la riqueza de los infelices labradores, que se encuentran hoy sin hogar.

La calle de Toledo quedó convertida en un campamento, y todavia ayer al mediodia continuaban gran parte de los muebles diseminados en medio de la calle, y las bombas seguian trabajando. El fuego ha sido terrible, y casi providencial el que no ocurrieran desgracias y ardiera toda la manzana.

De Turin acabamos de recibir la siguiente correspondencia: El gobierno ha acordado ya la satisfaccion mas completa á Francia por la cuestion del Aunis. El gabinete italiano vuelve á hacer apremiantes gestiones cerca de Napoleon III para que este fije la época definitiva en que deberá cesar la ocupacion francesa en Roma.

Dice al mismo tiempo que el príncipe Napoleón ha dirigido recientemente á un tal Cipollini de Nápoles, autor de una obra sobre la revolucion de Roma en 1848, una carta comisionándole para que visite á su costa los archivos de las principales ciudades de Italia, á fin de sacar copias de los documentos mas importantes contra el poder temporal del Papa. Estos documentos deben servir de datos al príncipe para un discurso que piensa pronunciar en el Senado, facilitando así á su primo el medio de satisfacer los deseos de la nacion italiana.

La reaccion toma incremento sobre todo en la Calabria, y el gobierno parece pensar enviar nuevamente á aquel territorio al célebre coronel Rumel, que fué llamado á Turin á consecuencia de sus crueldades contra los reaccionarios.

El guardia veterano Francisco Sanchez Rubio al retirarse á las cuatro de la mañana del fuego, tuvo ocasion de salvar en la calle del Peñon á un sujeto, de profesion tablero, que llevaba un talego con dinero y fué acometido navaja en mano por otro individuo que fué preso y puesto á disposicion de la autoridad.

Ayer fué preso por el inspector Sr. Vecin un discípulo de Caco, de doce años de edad, que se habia apoderado de un cajon con dinero en un puesto de frutas de la traviesa del Desengaño. El cajon contenia solamente 12 rs. pero la intencion era conocida.

La empresa catalana que se ha quedado con el teatro de Novedades, parece que se propone formar un cuadro de compañía lo mas completo posible atendida la escasez de buenos actores, á fin de poder poner en escena toda clase de producciones dramáticas inclusa la tragedia. Al efecto dice que cuenta ya con los actores Guerra, Calvo, la Rodriguez y la Marin.

Uno de los candidatos que piensa presentar en Córdoba á luchar con el apreciable Sr. Sierra, actual ministro de Hacienda, parece que es un tal D. Angel Torres, á quien apoyan los demócratas de aquella capital.

En el distrito de Villacarrillo parece que se presentan cinco candidatos para las próximas elecciones de diputados. Entre ellos se cuentan D. Antonio Benavides, ministro que ha sido de la Gobernacion; un ingeniero de montes; el joven abogado de esta corte D. Carlos Modesto Blanco, y dos propietarios del distrito.

De Mérida nos escriben asegurándonos que el candidato que allí reúne mayores simpatías es el señor Romero Leal, diputado en las actuales Cortés, persona de ilustracion y arraigo, á la cual debe muchos beneficios el distrito.

Madrid es terrible en las temporadas en que empiezan á presentarse los fuegos, pues es sabido que despues de un largo periodo en que no se presenta ninguno, viene luego otro en que se repiten casi diariamente, y á veces dos y tres en un día. Anteanoche á las diez se declaró uno en la calle de la Arganzuela que se cree empezó por el taller de un botero per haber empezado á arder un depósito de pez, y en breve se comunicaron las llamas á la casa contigua y á las traseras números 123 y 127 de la calle de Toledo donde están las posadas de Cádiz y de la Estrella. Las pérdidas han sido bastante considerables, pues han perdido, segun se dice, varias existencias de paja, granos, maderas y pieles; los posaderos y un fabricante de fuelles.

Hemos tenido suma complacencia al saber un rasgo de humanidad del Sr. Madrid, director general de La Península. En los primeros días de enero de este año cayó del piso tercero de una de las casas entonces en construcción el trabajador Manuel Otero, quedando sumamente estropeado. Inmediatamente dió la orden de entregarle el jornal, con el que atendia á la subsistencia de su madre; y no satisfecho con este desprendimiento, y en vista de su inutilidad para el trabajo, lo ha colocado en la misma empresa. Rasgos de esta especie no necesitan comentarios, y solo lo consignamos para que haya muchos imitadores.

En el distrito de Villacarrillo parece que se presentan cinco candidatos para las próximas elecciones de diputados. Entre ellos se cuentan D. Antonio Benavides, ministro que ha sido de la Gobernacion; un ingeniero de montes; el joven abogado de esta corte D. Carlos Modesto Blanco, y dos propietarios del distrito.

De Mérida nos escriben asegurándonos que el candidato que allí reúne mayores simpatías es el señor Romero Leal, diputado en las actuales Cortés, persona de ilustracion y arraigo, á la cual debe muchos beneficios el distrito.

Madrid es terrible en las temporadas en que empiezan á presentarse los fuegos, pues es sabido que despues de un largo periodo en que no se presenta ninguno, viene luego otro en que se repiten casi diariamente, y á veces dos y tres en un día. Anteanoche á las diez se declaró uno en la calle de la Arganzuela que se cree empezó por el taller de un botero per haber empezado á arder un depósito de pez, y en breve se comunicaron las llamas á la casa contigua y á las traseras números 123 y 127 de la calle de Toledo donde están las posadas de Cádiz y de la Estrella. Las pérdidas han sido bastante considerables, pues han perdido, segun se dice, varias existencias de paja, granos, maderas y pieles; los posaderos y un fabricante de fuelles.

Este calcula sus pérdidas en 5 ó 6,000 duros. Además se han destruido muchos muebles, y las cuatro casas han quedado casi destruidas, á pesar de la actividad desplegada por los operarios y los vecinos, y las disposiciones de las autoridades. El visitador de vigilancia nocturna Sr. Rodriguez Alvarez fué de los primeros que se personaron. En union de algunos empleados subalternos y mangueros. Uno de estos, acompañado de un oficial de vigilancia, sin cuidarse de reclamar el premio que á aquel correspondia por ser de los primeros que habian acudido, se ocuparon ante todo de salvar á una mujer que estaba de parto, y á su marido, que estaba enfermo, sin poderse mover de la cama.

La calle de Toledo quedó convertida en un campamento, y todavia ayer al mediodia continuaban gran parte de los muebles diseminados en medio de la calle, y las bombas seguian trabajando. El fuego ha sido terrible, y casi providencial el que no ocurrieran desgracias y ardiera toda la manzana.

De Turin acabamos de recibir la siguiente correspondencia:

Turin 26. El gobierno ha acordado ya la satisfaccion mas completa á Francia por la cuestion del Aunis. El gabinete italiano vuelve á hacer apremiantes gestiones cerca de Napoleon III para que este fije la época definitiva en que deberá cesar la ocupacion francesa en Roma.

Dice al mismo tiempo que el príncipe Napoleón ha dirigido recientemente á un tal Cipollini de Nápoles, autor de una obra sobre la revolucion de Roma en 1848, una carta comisionándole para que visite á su costa los archivos de las principales ciudades de Italia, á fin de sacar copias de los documentos mas importantes contra el poder temporal del Papa. Estos documentos deben servir de datos al príncipe para un discurso que piensa pronunciar en el Senado, facilitando así á su primo el medio de satisfacer los deseos de la nacion italiana.

La reaccion toma incremento sobre todo en la Calabria, y el gobierno parece pensar enviar nuevamente á aquel territorio al célebre coronel Rumel, que fué llamado á Turin á consecuencia de sus crueldades contra los reaccionarios.

El guardia veterano Francisco Sanchez Rubio al retirarse á las cuatro de la mañana del fuego, tuvo ocasion de salvar en la calle del Peñon á un sujeto, de profesion tablero, que llevaba un talego con dinero y fué acometido navaja en mano por otro individuo que fué preso y puesto á disposicion de la autoridad.

Ayer fué preso por el inspector Sr. Vecin un discípulo de Caco, de doce años de edad, que se habia apoderado de un cajon con dinero en un puesto de frutas de la traviesa del Desengaño. El cajon contenia solamente 12 rs. pero la intencion era conocida.

La empresa catalana que se ha quedado con el teatro de Novedades, parece que se propone formar un cuadro de compañía lo mas completo posible atendida la escasez de buenos actores, á fin de poder poner en escena toda clase de producciones dramáticas inclusa la tragedia. Al efecto dice que cuenta ya con los actores Guerra, Calvo, la Rodriguez y la Marin.

Uno de los candidatos que piensa presentar en Córdoba á luchar con el apreciable Sr. Sierra, actual ministro de Hacienda, parece que es un tal D. Angel Torres, á quien apoyan los demócratas de aquella capital.

El coronel Manfredo tomó anteayer posesion de su nuevo empleo de jefe del regimiento Coraceros de Borbon, que ha obtenido por riguroso ascenso.

El ministro de la Gobernacion, señor Vaamonde, ha hecho hoy una visita al general D. José de la Concha para cumplimentarle por su feliz regreso.

El general, señor marqués del Duero, marcha hoy al real sitio de San Ildefonso para despedirse de S. M. la Reina. El día 3 se hallará deregresso en esta corte y en uno de los próximos días emprenderá su viaje á los baños de Vichy.

El señor marqués de la Habana, que, segun hemos anunciado regresó anteayer tarde á Madrid desde los baños de Cestona, marchará dentro de dos dias al real sitio de San Ildefonso.

Es probable que antes de regresar á esta corte se celebre en aquel sitio el Consejo de ministros en que debe fijarse la fecha de la disolucion de las actuales Cortés.

Podemos asegurar á Las Novedades que LA CORRESPONDENCIA sabe lo bastante respecto á la cuestion de la isla de Cuba, cuestion que ha promovido en su número de anteayer, para poder declarar con datos irrecusables que el Consejo de ministros no ha pensado siquiera en la separacion de la digna autoridad que se halla al frente de la isla, y que ni el general D. José de la Concha, ni sus compañeros de gabinete tienen queja alguna contra el general Dulce, y si solo motivos de felicitation de la acertada administracion de aquella autoridad.

Al mismo tiempo que tenia anteanoche lugar el incendio de que en otro sueltito nos ocupamos, en la calle de la Arganzuela, corrió la voz de que en la de Funcarral, se habia declarado otro, y aun parece que se dirigieron á dicho sitio algunas bombas, retrasando, por este motivo su llegada á la calle de Toledo; pero no habia indicio alguno de tal incendio.

En Santander se ha celebrado una reunion de personas bien acomodadas con objeto de tratar acerca de la organizacion de una empresa que tome á su cargo el estudio y construcción de una línea férrea que partiendo de Torrelavega vaya á parar á un puerto de Asturias beneficiando una gran parte de las dos provincias. El pensamiento ha sido muy bien recibido y se va á solicitar del gobierno la autorizacion para verificar los estudios.

El señor marqués de los Castillejos entró en Huesca á las siete y cuarto de la tarde del 23, acompañado de algunos amigos que salieron á recibirle en carruajes, y le obsequiaron en aquella noche con una brillante serenata, durante la cual fué S. E. victoreado, habiendo permanecido en aquella ciudad hasta las tres de la tarde del 30, á cuya hora salió para Zaragoza.

Ha llegado al sitio que será estacion de Badajoz, en la madrugada del día 26, la primera locomotora francesa de la compañía de Ciudad-Real, y trae el inmortal nombre de Miguel de Cervantes.

Dicese que la empresa del ferrocarril de Córdoba á Sevilla ha hecho proposiciones al gobierno de S. M. para trasladar á la misma via la línea telegráfica del Estado entre las dos capitales, siendo de cuenta de aquella los gastos de traslacion y los que origine el entretenimiento de la misma.

El jefe de infanteria Sr. Mola ha sido nombrado comandante militar de la manzana de Cataluña.

De un día á otro saldrá para Paris el señor Salamanca, que se halla ya restablecido de su indisposicion.

Han llegado á Bilbao los escritores señores Alarcón y Navarro, con objeto de tomar baños.

Hace pocos dias salieron de Sevilla dos amigos gallegos con direccion á un cortijo de las inmediaciones, por cuyo propietario habian sido ajustados para determinados trabajos: al llegar á un olivar próximo á la Algaba, propuso el uno á su compañero pasar la noche en aquel punto y continuar su marcha al día siguiente: á pesar de la resistencia que opuso el otro á la proposicion de su amigo, porque preferia ir á descansar al cortijo, accedió al fin y tendiéndose debajo de un olivo, se durmió profundamente. Esto era lo que esperaba su infame acompañante; en cuanto lo vió entregado al sueño, se lanzó sobre él y costándole á puñaladas, lo desnudó y le arrancó un cinto en el que llevaba el infeliz tres onzas de oro, dos monedas de cinco duros y algunos napoleones, fruto del trabajo y de las privaciones de muchos años. Consumado el robo y creyendo muerto á su compañero, se volvió el asesino tranquilamente á Sevilla, muy ageno de lo que le esperaba.

Las heridas no habian ocasionado la muerte: el desgraciado herido pudo hacerse oír y avisada la Guardia civil del puesto de Comas, se puso inmediatamente en movimiento, y á las pocas horas de haberse cometido el crimen, fué capturado el asesino en un corral de Triana por el Sr. Leso, capitán del cuerpo, en union del jefe del puesto de Comas, que fué el que descubrió su paradero, y de algunas parejas.

El Naval Register publica el estado semestral de la marina de guerra de los Estados Unidos. Consta esta de 330 buques de todas clases, incluyendo en este número los compiados á parteulares y armados en guerra. Desde que estalló la rebelion se han construido cerca de 140 buques, de ellos 46 blindados. En reali-

dad la marina de guerra americana solo consta de 204 buques; de estos son 60 vapores de hélice, 44 de ruedas, 48 vapores blindados, 13 aríetes y 27 buques de vela. Los demas son buques mercantes armados en guerra. Hay solo 11 vapores de primera clase; es decir, de mas de 2,000 toneladas; 4 buques blindados, tambien de primera clase, y 12 de vela.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer la fanega de trigo de 47 á 52 1/2 rs.; la cebada de 23 á 31 y la algarroba á 40.

BOLSA.—COTIZ. ORIG. DE AYER 31.

Table with financial data including 'Ult. pr.', 'De Jun.', 'De ago.', 'De Jul.', 'De mar.', 'De abr.', 'De 2000', 'De 2001', 'De 2002', 'De 2003', 'De 2004', 'De 2005', 'De 2006', 'De 2007', 'De 2008', 'De 2009', 'De 2010', 'De 2011', 'De 2012', 'De 2013', 'De 2014', 'De 2015', 'De 2016', 'De 2017', 'De 2018', 'De 2019', 'De 2020', 'De 2021', 'De 2022', 'De 2023', 'De 2024', 'De 2025', 'De 2026', 'De 2027', 'De 2028', 'De 2029', 'De 2030'.

CAMBIOS (Londres á 90 d. fecha. 50-20) (Paris á 3 dias vista. 5-22)

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cracovia 30. Los polacos han atacado y destruido la guarnicion de Borzano Plock.

Cochoneros insurrectos con las tropas de Budberg están en Pedyzgar.

Tangor opera en Oimurca (Volinia).

El conde Wodzicki, diputado, ha sido preso.

Se desmiente el contenido de la correspondencia de Polonia publicada por la (Italia) y per la (Patria).

El general Berg nunca ha estado en el Consejo con Wielopolski.

La carta de este al emperador es apocriфа.

Numar-Bey debe salir con instrucciones de la Puerta sobre la cuestion del canal del Suez.

Dicese que Dost-Mohammed no ha muerto y que Herat está en su poder.

Jorge I, saldrá despues de zanjada la cuestion de las islas Jónicas, pasando por Bruselas, Paris y Londres.

La visita del emperador de Austria al rey de Prusia en Gastein se verificará á primeros de Agosto.

La (Gaceta de Viena) desmiente que la Prusia haya gestionado para separar al Austria de la accion diplomática comun con las potencias occidentales en la cuestion polaca.

Sagun el (Morning Post) desde Constantinopla á Stokholm, exceptuando Berlin, todo está contra la Rusia; la Finlandia misma desea su autonomia separada del gobierno moscovita.

En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español, á 60 0/0; el exterior, á 60 0/0; el diferido, á 60 0/0; la amortizable, á 60 0/0. El 3 por 100 francés, á 66 90 y el 4 1/2, á 96 00.

Se asegura que el emperador Napoleon ha felicitado al príncipe de Metternich, representante de Austria en Paris, por la actitud de su gobierno en las negociaciones entabladas entre las tres potencias.

El rey de los belgas ha sido comisionado para zanjara una nueva cuestion internacional; la promovida entre los Estados Unidos y el Perú, con motivo de los buques federales capturados en las aguas de Callao.

Las últimas noticias de San Petersburgo hacen creer que Rusia está mas dispuesta á una conciliacion.

Las notas que se están cambiando ahora entre las cortes de Paris, Viena y Londres, sobre la cuestion polaca, no pueden llamarse tales, siendo solo proyectos, lo que en diplomacia se llaman conversaciones escritas para llegar á un acuerdo en el fondo y en la forma de la respuesta que debe darse á Rusia.

Tres corsarios confederados, el Alabama, el Florida y el Georgia, que cruzan por las aguas del Brasil, han hecho importantes presas de buques federales.

El gobierno provisional de Méjico lo componen el general Almonte, el arzobispo de Méjico y el general Salas.

Los franceses no han tenido ni un combate desde que entraron en la capital de la república mejicana; Juárez sigue lanzando proclamas contra ellos.

Anteayer ha debido reunirse en Zaragoza el señor general marqués de los Castillejos con su familia, y ayer llegaria probablemente á Barcelona.

La Iberia ha oido hablar de una carta de la emperatriz Eugenia sobre la cuestion de Méjico, traída á la Granja por un par-

sonaje, á quien se ha concedido una gracia por este servicio. La Epoca dice que no ha oído ni una sola palabra de lo que con aire de misterio dice el diario puro.

Anteayer fué recibido por SS. MM. el bizarro general Vargas, á quien pidieron con interés noticias acerca del estado de nuestras provincias de Ultramar.

Las candidaturas para senadores que han circulado estos días, son á los ojos de la Epoca, unas prematuras, otras inverosímiles. Cree saber con seguridad que el ministerio no ha tratado de llenar las vacantes que la muerte ha dejado en el alto cuerpo; pero no le parece improbable que al acercarse la apertura de las Cortes, los nombres de Seijas, Pidal, Lopez Ballesteros, Egaña, Gonzalez Romero y Lafuente, surjan naturalmente como con derecho para penetrar en el Senado.

En cuanto al Sr. Mou, recuerda que al dar gracias al Congreso por su nombramiento de presidente, anunció su propósito de no abandonar la Cámara popular.

De la Granja escriben dando cuenta de un nuevo acto ejercido de los que con tanta frecuencia ejerce S. M. la Reina. Al saber S. M. que uno de sus criados se hallaba gravemente enfermo, dispuso que en unión del médico del real palacio le asistiesen los Sres. Gorral y Alonso Rubio, encargando que dieran parte á Su Majestad diariamente del estado del paciente. Los auxilios de la ciencia fueron inútiles, y al saber la augusta señora que aquel desgraciado había fallecido, mandó que todos los gastos de su entierro se hicieran por cuenta de S. M. y que se entregasen á la viuda 2,000 rs. para que atiende á sus más parentales necesidades.

Contestando á otro periódico, dice El Reino que es inexacto que la administración sea en Santo Domingo tan costosa como en las demás provincias de Ultramar, y asegura además que el gobierno tiene el pensamiento de hacer en ella cuantas economías sean compatibles con el buen servicio.

El chocolate que hoy reunirá delante de la Puerta de Santa Cecilia, en San Ildefonso, á todas las familias más distinguidas que se hallan en la Granja y en Segovia, promete ser una fiesta muy animada. Había suscritas hasta anteayer más de 200 personas, entre las cuales se contaban las familias de los duques de Bailen y de la Torre, de los marqueses de Miraflores y de Santa Marta, de los ministros residentes en San Ildefonso y otras muchas.

El Sr. Salamanca, restablecido de su ligera indisposición, debió salir ayer para París y regresará dentro de breves días para trasladarse al real sitio de San Ildefonso, con objeto de activar los estudios del proyectado ferro-carril de Segovia.

No se ha desistido del proyecto de construir un gran hotel en la Granja.

Las iglesias de Madrid donde se puede ganar el jubileo de la Porciúncula, son: Capuchinas, Cahallero de Gracia, calle Ancha de San Bernardo; Recogidas, calle de Hortaleza; San Pascual, San Antonio del Prado, Beatas de San José, San Cayetano, la Latina, San Francisco el Grande y la Orden Tercera, no contando este año las Descalzas Reales, por estar cerrado aquel templo á causa de las obras que en él se están ejecutando.

Los señores duques de Tetuan eran esperados en Baden el 24, después de haber pasado seis días en Francfort y otros tantos en Berlín, donde han recibido las muestras de aprecio y de consideración que así los gobiernos como los particulares les tributan en todas partes. En Düsseldorf primero y en Berlín después, ha consultado la señora duquesa á los primeros oculistas alemanes Moore y Graft, que parece se han encargado de su curación.

El Constitucional dice que el sistema adoptado por el ministerio en punto á elecciones, aleja toda posibilidad de imposición, como no sea que los gobernadores abusen de la confianza en ellos depositada, y esto tampoco es creíble, porque las autoridades que están al frente de las provincias no se separarán un ápice de las instrucciones del ministerio.

El miércoles estuvo en Segovia S. A. el duque de Montpensier á visitar á su sobrino el conde de Alençon. Después salió á caballo en compañía de su linda hija doña Cristina. Durante el tránsito de S. A. desde Segovia á la Granja, dió con profusión limosnas á cuantos pobres halló en el camino.

En Felanitx (Mallorca) se cometió hace pocos días un crimen bárbaro. Un joven de veintinueve años trabajó pendera con un carretero en las afueras del término de dicha villa, acometiendo á pedradas, y como á los primeros golpes quedase atropado, siguió echándole piedras hasta dejarle cubierto con ellas, y convencido de que quedaba sin vida. No fué así, pues el infeliz pudo rehacerse un poco, moviendo las piedras en el acto de pasar gente, fué desubierto y estraido de su prematuro sepulcro; en seguida se dió parte á la autoridad, la que proporcionó al momento cuanto fué necesario para que el desdichado se recobrase, lo que fué bastante para que pudiese denunciar al delincuente, pero al fin murió. La autoridad continúa su expediente: el reo no ha parecido.

El bergantín goleta Benita, de la matrícula de Bilbao, ha peralido en la travesía de Santiago de Cuba, al capitán y piloto, quedando el buque sin tener quien lo gobernase, y llegando milagrosamente á las aguas de Bilbao, donde recibió auxilios y un nuevo capitán que lo dirigió á Falmouth, donde va consignado.

Continúa explicando ampliamente lo que entendía por premeditación, manifestando que los actos que precedieron á la ejecución no fueron preparatorios, ni podía decirse que desde mucho tiempo abrigase su defendido la idea de matar á Isidro de Marcos, pues esta idea nació casualmente de la entrevista casual que tuvo con su amada, la cual tuvo la culpa de que aquel atentase contra la vida de su marido.

Al Sr. Melendez, defensor de Buena Ventura Peña, comenzó su extenso discurso, tachando de defectuoso en varios conceptos el sumario, expresando que se trataba nada menos que de imponer la pena de muerte á una pobre mujer, que dentro del proceso era inocente, y por consiguiente que no se extrañase si en el cumplimiento de su deber procuraba agotar cuantos datos le ofrecía el proceso en su defensa.

Manifestó en seguida que eran muchos los vicios que contenían las actuaciones, y al señalarlos, dirigiendo algunos cargos al juez de primera instancia, manifestó que la pena á que su defendida había sido condenada, se fundaba en su confesión y que esta confesión era nula; primero porque había sido cohibida, puesto que la hubo de prestar con intimidación, y segundo porque se hallaba escrita en unos términos que no eran naturales, en una persona tosca é idiota, como suponía á la Ventura Peña. Explicó los motivos que tenía para creer que la prestó por temor, y citó la ley, en que se fundaba para sostener que el juez debió escribir su confesión tal y como la hubiese pronunciado.

El Sr. Melendez continuó combatiendo energicamente lo vicioso del procedimiento en los ya citados y otros particulares, diciendo que una vez que creía haber demostrado que la sentencia era nula, debía concluir allí su defensa, pero que entraría en las cuestiones del código penal, para demostrar el fundamento con

to, aleve y premeditación, que habían servido al juez de primera instancia de Cuellar para condenarlo á muerte.

Continúa explicando ampliamente lo que entendía por premeditación, manifestando que los actos que precedieron á la ejecución no fueron preparatorios, ni podía decirse que desde mucho tiempo abrigase su defendido la idea de matar á Isidro de Marcos, pues esta idea nació casualmente de la entrevista casual que tuvo con su amada, la cual tuvo la culpa de que aquel atentase contra la vida de su marido.

Al Sr. Melendez, defensor de Buena Ventura Peña, comenzó su extenso discurso, tachando de defectuoso en varios conceptos el sumario, expresando que se trataba nada menos que de imponer la pena de muerte á una pobre mujer, que dentro del proceso era inocente, y por consiguiente que no se extrañase si en el cumplimiento de su deber procuraba agotar cuantos datos le ofrecía el proceso en su defensa.

Manifestó en seguida que eran muchos los vicios que contenían las actuaciones, y al señalarlos, dirigiendo algunos cargos al juez de primera instancia, manifestó que la pena á que su defendida había sido condenada, se fundaba en su confesión y que esta confesión era nula; primero porque había sido cohibida, puesto que la hubo de prestar con intimidación, y segundo porque se hallaba escrita en unos términos que no eran naturales, en una persona tosca é idiota, como suponía á la Ventura Peña. Explicó los motivos que tenía para creer que la prestó por temor, y citó la ley, en que se fundaba para sostener que el juez debió escribir su confesión tal y como la hubiese pronunciado.

El Sr. Melendez continuó combatiendo energicamente lo vicioso del procedimiento en los ya citados y otros particulares, diciendo que una vez que creía haber demostrado que la sentencia era nula, debía concluir allí su defensa, pero que entraría en las cuestiones del código penal, para demostrar el fundamento con

to, aleve y premeditación, que habían servido al juez de primera instancia de Cuellar para condenarlo á muerte.

Continúa explicando ampliamente lo que entendía por premeditación, manifestando que los actos que precedieron á la ejecución no fueron preparatorios, ni podía decirse que desde mucho tiempo abrigase su defendido la idea de matar á Isidro de Marcos, pues esta idea nació casualmente de la entrevista casual que tuvo con su amada, la cual tuvo la culpa de que aquel atentase contra la vida de su marido.

Al Sr. Melendez, defensor de Buena Ventura Peña, comenzó su extenso discurso, tachando de defectuoso en varios conceptos el sumario, expresando que se trataba nada menos que de imponer la pena de muerte á una pobre mujer, que dentro del proceso era inocente, y por consiguiente que no se extrañase si en el cumplimiento de su deber procuraba agotar cuantos datos le ofrecía el proceso en su defensa.

Manifestó en seguida que eran muchos los vicios que contenían las actuaciones, y al señalarlos, dirigiendo algunos cargos al juez de primera instancia, manifestó que la pena á que su defendida había sido condenada, se fundaba en su confesión y que esta confesión era nula; primero porque había sido cohibida, puesto que la hubo de prestar con intimidación, y segundo porque se hallaba escrita en unos términos que no eran naturales, en una persona tosca é idiota, como suponía á la Ventura Peña. Explicó los motivos que tenía para creer que la prestó por temor, y citó la ley, en que se fundaba para sostener que el juez debió escribir su confesión tal y como la hubiese pronunciado.

El Sr. Melendez continuó combatiendo energicamente lo vicioso del procedimiento en los ya citados y otros particulares, diciendo que una vez que creía haber demostrado que la sentencia era nula, debía concluir allí su defensa, pero que entraría en las cuestiones del código penal, para demostrar el fundamento con

to, aleve y premeditación, que habían servido al juez de primera instancia de Cuellar para condenarlo á muerte.

Continúa explicando ampliamente lo que entendía por premeditación, manifestando que los actos que precedieron á la ejecución no fueron preparatorios, ni podía decirse que desde mucho tiempo abrigase su defendido la idea de matar á Isidro de Marcos, pues esta idea nació casualmente de la entrevista casual que tuvo con su amada, la cual tuvo la culpa de que aquel atentase contra la vida de su marido.

Al Sr. Melendez, defensor de Buena Ventura Peña, comenzó su extenso discurso, tachando de defectuoso en varios conceptos el sumario, expresando que se trataba nada menos que de imponer la pena de muerte á una pobre mujer, que dentro del proceso era inocente, y por consiguiente que no se extrañase si en el cumplimiento de su deber procuraba agotar cuantos datos le ofrecía el proceso en su defensa.

Manifestó en seguida que eran muchos los vicios que contenían las actuaciones, y al señalarlos, dirigiendo algunos cargos al juez de primera instancia, manifestó que la pena á que su defendida había sido condenada, se fundaba en su confesión y que esta confesión era nula; primero porque había sido cohibida, puesto que la hubo de prestar con intimidación, y segundo porque se hallaba escrita en unos términos que no eran naturales, en una persona tosca é idiota, como suponía á la Ventura Peña. Explicó los motivos que tenía para creer que la prestó por temor, y citó la ley, en que se fundaba para sostener que el juez debió escribir su confesión tal y como la hubiese pronunciado.

El Sr. Melendez continuó combatiendo energicamente lo vicioso del procedimiento en los ya citados y otros particulares, diciendo que una vez que creía haber demostrado que la sentencia era nula, debía concluir allí su defensa, pero que entraría en las cuestiones del código penal, para demostrar el fundamento con

to, aleve y premeditación, que habían servido al juez de primera instancia de Cuellar para condenarlo á muerte.

que también había pedido, que se le absolviese de la instancia.

Negó que hubiese datos en la causa para sostener que la confesión de su defendida hubiese sido libre y espontánea, y por consiguiente que no se podía fundar la pena en ella, explicando además las razones por las cuales creía que su responsabilidad no era ni de inducción directa ni de cooperación, explicando lo que en su concepto quería decir el código con estas palabras. Añadió después que Ventura Peña no hizo otra cosa que decirle al Norberto las amenazas de su marido á ella y á su hija, y que por este el amante procuró la venganza pero sin la inducción de aquella, increpando en esta parte, aunque con mucho sentimiento suyo, al defensor del Norberto que había procurado en su defensa lanzar la responsabilidad sobre su defendida.

Al llegar aquí el Sr. Melendez manifestó á la sala que esperaba le disimulase si era demasiado extenso en su discurso, pero que era necesario apurar todos los medios de la defensa, ya que dentro del proceso había encontrado la tabla de salvación para la acusada, y que aun cuando se hallaba muy fatigado, deseaba acabar su defensa en aquel día.

Dijo que Ventura Peña no había ido al Gólgota con Norberto para dar muerte á su marido, por lo que no tomó parte en el delito, y que como tampoco indujo ni cooperó, no era cómplice de ello.

Manifestó después, que de cualquier modo su defendida tenía á su favor la circunstancia atenuante de haber obrado en vindicación de una ofensa, como no podían menos de serlo las amenazas que su marido le había dirigido, no tanto por ella, sino por su hija, á quien también alcanzaron, diciéndole que iba á matarla.

Y concluyó escitando la compasión de la sala, bajo el punto de vista del horrible espectáculo del cadalso; para una madre que dejaba abandonada á una niña inocente, huérfana ya de padre, y que lo sería por completo si se confirmaba la sentencia, atreviéndose á esperar que el tribunal declarara nulo el procedimiento, ó que en otro caso absolviera á su defendida.

Terminada la defensa de la procesada Buena Ventura, usó de la palabra el teniente fiscal Sr. Azcutia, dando principio á su brillante acusación, que bien quisieramos insertar íntegra, si á tanto hubieran podido estenderse las notas, que allí con dificultad suma términos; acusación en la que éste entendido funcionario demostró una vez más sus extensos conocimientos en la ciencia penal y sus eminentes dotes oratorias en lo escogido y correcto del lenguaje, y en los elegantes y sentidos períodos, con que tanto interés sabe imprimir á sus informes.

Comenzó manifestando que era triste pero imperioso el deber que le llevaba

El Sr. Salamanca, restablecido de su ligera indisposición, debió salir ayer para París y regresará dentro de breves días para trasladarse al real sitio de San Ildefonso, con objeto de activar los estudios del proyectado ferro-carril de Segovia.

No se ha desistido del proyecto de construir un gran hotel en la Granja.

Las iglesias de Madrid donde se puede ganar el jubileo de la Porciúncula, son: Capuchinas, Cahallero de Gracia, calle Ancha de San Bernardo; Recogidas, calle de Hortaleza; San Pascual, San Antonio del Prado, Beatas de San José, San Cayetano, la Latina, San Francisco el Grande y la Orden Tercera, no contando este año las Descalzas Reales, por estar cerrado aquel templo á causa de las obras que en él se están ejecutando.

Los señores duques de Tetuan eran esperados en Baden el 24, después de haber pasado seis días en Francfort y otros tantos en Berlín, donde han recibido las muestras de aprecio y de consideración que así los gobiernos como los particulares les tributan en todas partes. En Düsseldorf primero y en Berlín después, ha consultado la señora duquesa á los primeros oculistas alemanes Moore y Graft, que parece se han encargado de su curación.

El Constitucional dice que el sistema adoptado por el ministerio en punto á elecciones, aleja toda posibilidad de imposición, como no sea que los gobernadores abusen de la confianza en ellos depositada, y esto tampoco es creíble, porque las autoridades que están al frente de las provincias no se separarán un ápice de las instrucciones del ministerio.

El miércoles estuvo en Segovia S. A. el duque de Montpensier á visitar á su sobrino el conde de Alençon. Después salió á caballo en compañía de su linda hija doña Cristina. Durante el tránsito de S. A. desde Segovia á la Granja, dió con profusión limosnas á cuantos pobres halló en el camino.

En Felanitx (Mallorca) se cometió hace pocos días un crimen bárbaro. Un joven de veintinueve años trabajó pendera con un carretero en las afueras del término de dicha villa, acometiendo á pedradas, y como á los primeros golpes quedase atropado, siguió echándole piedras hasta dejarle cubierto con ellas, y convencido de que quedaba sin vida. No fué así, pues el infeliz pudo rehacerse un poco, moviendo las piedras en el acto de pasar gente, fué desubierto y estraido de su prematuro sepulcro; en seguida se dió parte á la autoridad, la que proporcionó al momento cuanto fué necesario para que el desdichado se recobrase, lo que fué bastante para que pudiese denunciar al delincuente, pero al fin murió. La autoridad continúa su expediente: el reo no ha parecido.

El bergantín goleta Benita, de la matrícula de Bilbao, ha peralido en la travesía de Santiago de Cuba, al capitán y piloto, quedando el buque sin tener quien lo gobernase, y llegando milagrosamente á las aguas de Bilbao, donde recibió auxilios y un nuevo capitán que lo dirigió á Falmouth, donde va consignado.

Continúa explicando ampliamente lo que entendía por premeditación, manifestando que los actos que precedieron á la ejecución no fueron preparatorios, ni podía decirse que desde mucho tiempo abrigase su defendido la idea de matar á Isidro de Marcos, pues esta idea nació casualmente de la entrevista casual que tuvo con su amada, la cual tuvo la culpa de que aquel atentase contra la vida de su marido.

Al Sr. Melendez, defensor de Buena Ventura Peña, comenzó su extenso discurso, tachando de defectuoso en varios conceptos el sumario, expresando que se trataba nada menos que de imponer la pena de muerte á una pobre mujer, que dentro del proceso era inocente, y por consiguiente que no se extrañase si en el cumplimiento de su deber procuraba agotar cuantos datos le ofrecía el proceso en su defensa.

Manifestó en seguida que eran muchos los vicios que contenían las actuaciones, y al señalarlos, dirigiendo algunos cargos al juez de primera instancia, manifestó que la pena á que su defendida había sido condenada, se fundaba en su confesión y que esta confesión era nula; primero porque había sido cohibida, puesto que la hubo de prestar con intimidación, y segundo porque se hallaba escrita en unos términos que no eran naturales, en una persona tosca é idiota, como suponía á la Ventura Peña. Explicó los motivos que tenía para creer que la prestó por temor, y citó la ley, en que se fundaba para sostener que el juez debió escribir su confesión tal y como la hubiese pronunciado.

El Sr. Melendez continuó combatiendo energicamente lo vicioso del procedimiento en los ya citados y otros particulares, diciendo que una vez que creía haber demostrado que la sentencia era nula, debía concluir allí su defensa, pero que entraría en las cuestiones del código penal, para demostrar el fundamento con

ESPECTACULOS DE HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. A las nueve de la noche. Facción de ejercicios ecuestres y gimnásticos por la compañía de Ciniselli.

CIRCO DE PRICE. A las nueve de la noche. La pieza mímica de grande espectáculo El bandido de las montañas de Calabria, en dos actos y tres cuadros, adornada de bailes, marchas, juegos de armas y combate de infantería y caballería. Terrible salto á caballo del puente cortado. En el primer cuadro tarantela napolitana. En el segundo robo de Luisa por los bandidos é incendio de la casa del general. En el tercero derrota completa de los bandidos y rescate de Luisa por Rodolfo. Puesta en escena y dirigida por Mr. Whittoupe.

PARAISO. (Afueras de la puerta de Santa Bárbara, frente á la real fábrica de tapices). A las ocho de la noche. Bailé durante el cual se ejecutará la batalla de Inkerman con todo el aparato necesario. Potpourri de aires nacionales y que tantos elogios alcanzó en la función del miércoles. La gran fantasía española de Gebart. Exposición extraordinaria de juegos. Última función con opón al regalo. Precio: 6 rs. billetes de caballero y 4 los de señora.

AUDIENCIA DE MADRID.

Vista pública de la causa formada en el juzgado de primera instancia de Cuellar, contra Buena Ventura Peña y Pablo y Norberto Martín Blanco, por la muerte violenta de Isidro de Marcos, marido de aquella, ocurrida en la noche del 5 de febrero de este año.

Como declamos ayer concluida la lectura del apuntamiento, usó de la palabra el abogado Sr. Cabezas, que se hizo cargo de la defensa por enfermedad del Sr. Rodolfo, manifestando que el crimen era de suyo horrible, pero que sin embargo, si se examinaban con detenimiento sus circunstancias, se comprendería que estas no hacían tan grave la conducta de su defendido, el cual no era merecedor de la pena de muerte, sino solamente de la reclusión en su grado medio, por las razones que iba á esponer.

Dijo que no podía negarse la verdad del delito, relativamente á su defendido, puesto que éste lo había confesado explícitamente; pero que tratándose de un homicidio, no podía decirse que llevase en sí las circunstancias agravantes de ensañamiento,

que también había pedido, que se le absolviese de la instancia.

Negó que hubiese datos en la causa para sostener que la confesión de su defendida hubiese sido libre y espontánea, y por consiguiente que no se podía fundar la pena en ella, explicando además las razones por las cuales creía que su responsabilidad no era ni de inducción directa ni de cooperación, explicando lo que en su concepto quería decir el código con estas palabras. Añadió después que Ventura Peña no hizo otra cosa que decirle al Norberto las amenazas de su marido á ella y á su hija, y que por este el amante procuró la venganza pero sin la inducción de aquella, increpando en esta parte, aunque con mucho sentimiento suyo, al defensor del Norberto que había procurado en su defensa lanzar la responsabilidad sobre su defendida.

Al llegar aquí el Sr. Melendez manifestó á la sala que esperaba le disimulase si era demasiado extenso en su discurso, pero que era necesario apurar todos los medios de la defensa, ya que dentro del proceso había encontrado la tabla de salvación para la acusada, y que aun cuando se hallaba muy fatigado, deseaba acabar su defensa en aquel día.

Dijo que Ventura Peña no había ido al Gólgota con Norberto para dar muerte á su marido, por lo que no tomó parte en el delito, y que como tampoco indujo ni cooperó, no era cómplice de ello.

Manifestó después, que de cualquier modo su defendida tenía á su favor la circunstancia atenuante de haber obrado en vindicación de una ofensa, como no podían menos de serlo las amenazas que su marido le había dirigido, no tanto por ella, sino por su hija, á quien también alcanzaron, diciéndole que iba á matarla.

Y concluyó escitando la compasión de la sala, bajo el punto de vista del horrible espectáculo del cadalso; para una madre que dejaba abandonada á una niña inocente, huérfana ya de padre, y que lo sería por completo si se confirmaba la sentencia, atreviéndose á esperar que el tribunal declarara nulo el procedimiento, ó que en otro caso absolviera á su defendida.

Terminada la defensa de la procesada Buena Ventura, usó de la palabra el teniente fiscal Sr. Azcutia, dando principio á su brillante acusación, que bien quisieramos insertar íntegra, si á tanto hubieran podido estenderse las notas, que allí con dificultad suma términos; acusación en la que éste entendido funcionario demostró una vez más sus extensos conocimientos en la ciencia penal y sus eminentes dotes oratorias en lo escogido y correcto del lenguaje, y en los elegantes y sentidos períodos, con que tanto interés sabe imprimir á sus informes.

Comenzó manifestando que era triste pero imperioso el deber que le llevaba

El Sr. Salamanca, restablecido de su ligera indisposición, debió salir ayer para París y regresará dentro de breves días para trasladarse al real sitio de San Ildefonso, con objeto de activar los estudios del proyectado ferro-carril de Segovia.

No se ha desistido del proyecto de construir un gran hotel en la Granja.

Las iglesias de Madrid donde se puede ganar el jubileo de la Porciúncula, son: Capuchinas, Cahallero de Gracia, calle Ancha de San Bernardo; Recogidas, calle de Hortaleza; San Pascual, San Antonio del Prado, Beatas de San José, San Cayetano, la Latina, San Francisco el Grande y la Orden Tercera, no contando este año las Descalzas Reales, por estar cerrado aquel templo á causa de las obras que en él se están ejecutando.

Los señores duques de Tetuan eran esperados en Baden el 24, después de haber pasado seis días en Francfort y otros tantos en Berlín, donde han recibido las muestras de aprecio y de consideración que así los gobiernos como los particulares les tributan en todas partes. En Düsseldorf primero y en Berlín después, ha consultado la señora duquesa á los primeros oculistas alemanes Moore y Graft, que parece se han encargado de su curación.

que también había pedido, que se le absolviese de la instancia.

Negó que hubiese datos en la causa para sostener que la confesión de su defendida hubiese sido libre y espontánea, y por consiguiente que no se podía fundar la pena en ella, explicando además las razones por las cuales creía que su responsabilidad no era ni de inducción directa ni de cooperación, explicando lo que en su concepto quería decir el código con estas palabras. Añadió después que Ventura Peña no hizo otra cosa que decirle al Norberto las amenazas de su marido á ella y á su hija, y que por este el amante procuró la venganza pero sin la inducción de aquella, increpando en esta parte, aunque con mucho sentimiento suyo, al defensor del Norberto que había procurado en su defensa lanzar la responsabilidad sobre su defendida.

Al llegar aquí el Sr. Melendez manifestó á la sala que esperaba le disimulase si era demasiado extenso en su discurso, pero que era necesario apurar todos los medios de la defensa, ya que dentro del proceso había encontrado la tabla de salvación para la acusada, y que aun cuando se hallaba muy fatigado, deseaba acabar su defensa en aquel día.

Dijo que Ventura Peña no había ido al Gólgota con Norberto para dar muerte á su marido, por lo que no tomó parte en el delito, y que como tampoco indujo ni cooperó, no era cómplice de ello.

Manifestó después, que de cualquier modo su defendida tenía á su favor la circunstancia atenuante de haber obrado en vindicación de una ofensa, como no podían menos de serlo las amenazas que su marido le había dirigido, no tanto por ella, sino por su hija, á quien también alcanzaron, diciéndole que iba á matarla.

Y concluyó escitando la compasión de la sala, bajo el punto de vista del horrible espectáculo del cadalso; para una madre que dejaba abandonada á una niña inocente, huérfana ya de padre, y que lo sería por completo si se confirmaba la sentencia, atreviéndose á esperar que el tribunal declarara nulo el procedimiento, ó que en otro caso absolviera á su defendida.

Terminada la defensa de la procesada Buena Ventura, usó de la palabra el teniente fiscal Sr. Azcutia, dando principio á su brillante acusación, que bien quisieramos insertar íntegra, si á tanto hubieran podido estenderse las notas, que allí con dificultad suma términos; acusación en la que éste entendido funcionario demostró una vez más sus extensos conocimientos en la ciencia penal y sus eminentes dotes oratorias en lo escogido y correcto del lenguaje, y en los elegantes y sentidos períodos, con que tanto interés sabe imprimir á sus informes.

Comenzó manifestando que era triste pero imperioso el deber que le llevaba

El Sr. Salamanca, restablecido de su ligera indisposición, debió salir ayer para París y regresará dentro de breves días para trasladarse al real sitio de San Ildefonso, con objeto de activar los estudios del proyectado ferro-carril de Segovia.

No se ha desistido del proyecto de construir un gran hotel en la Granja.

Las iglesias de Madrid donde se puede ganar el jubileo de la Porciúncula, son: Capuchinas, Cahallero de Gracia, calle Ancha de San Bernardo; Recogidas, calle de Hortaleza; San Pascual, San Antonio del Prado, Beatas de San José, San Cayetano, la Latina, San Francisco el Grande y la Orden Tercera, no contando este año las Descalzas Reales, por estar cerrado aquel templo á causa de las obras que en él se están ejecutando.

Los señores duques de Tetuan eran esperados en Baden el 24, después de haber pasado seis días en Francfort y otros tantos en Berlín, donde han recibido las muestras de aprecio y de consideración que así los gobiernos como los particulares les tributan en todas partes. En Düsseldorf primero y en Berlín después, ha consultado la señora duquesa á los primeros oculistas alemanes Moore y Graft, que parece se han encargado de su curación.

El Constitucional dice que el sistema adoptado por el ministerio en punto á elecciones, aleja toda posibilidad de imposición, como no sea que los gobernadores abusen de la confianza en ellos depositada, y esto tampoco es creíble, porque las autoridades que están al frente de las provincias no se separarán un ápice de las instrucciones del ministerio.

El miércoles estuvo en Segovia S. A. el duque de Montpensier á visitar á su sobrino el conde de Alençon. Después salió á caballo en compañía de su linda hija doña Cristina. Durante el tránsito de S. A. desde Segovia á la Granja, dió con profusión limosnas á cuantos pobres halló en el camino.

En Felanitx (Mallorca) se cometió hace pocos días un crimen bárbaro. Un joven de veintinueve años trabajó pendera con un carretero en las afueras del término de dicha villa, acometiendo á pedradas, y como á los primeros golpes quedase atropado, siguió echándole piedras hasta dejarle cubierto con ellas, y convencido de que quedaba sin vida. No fué así, pues el infeliz pudo rehacerse un poco, moviendo las piedras en el acto de pasar gente, fué desubierto y estraido de su prematuro sepulcro; en seguida se dió parte á la autoridad, la que proporcionó al momento cuanto fué necesario para que el desdichado se recobrase, lo que fué bastante para que pudiese denunciar al delincuente, pero al fin murió. La autoridad continúa su expediente: el reo no ha parecido.

El bergantín goleta Benita, de la matrícula de Bilbao, ha peralido en la travesía de Santiago de Cuba, al capitán y piloto, quedando el buque sin tener quien lo gobernase, y llegando milagrosamente á las aguas de Bilbao, donde recibió auxilios y un nuevo capitán que lo dirigió á Falmouth, donde va consignado.

Continúa explicando ampliamente lo que entendía por premeditación, manifestando que los actos que precedieron á la ejecución no fueron preparatorios, ni podía decirse que desde mucho tiempo abrigase su defendido la idea de matar á Isidro de Marcos, pues esta idea nació casualmente de la entrevista casual que tuvo con su amada, la cual tuvo la culpa de que aquel atentase contra la vida de su marido.

Al Sr. Melendez, defensor de Buena Ventura Peña, comenzó su extenso discurso, tachando de defectuoso en varios conceptos el sumario, expresando que se trataba nada menos que de imponer la pena de muerte á una pobre mujer, que dentro del proceso era inocente, y por consiguiente que no se extrañase si en el cumplimiento de su deber procuraba agotar cuantos datos le ofrecía el proceso en su defensa.

Manifestó en seguida que eran muchos los vicios que contenían las actuaciones, y al señalarlos, dirigiendo algunos cargos al juez de primera instancia, manifestó que la pena á que su defendida había sido condenada, se fundaba en su confesión y que esta confesión era nula; primero porque había sido cohibida, puesto que la hubo de prestar con intimidación, y segundo porque se hallaba escrita en unos términos que no eran naturales, en una persona tosca é idiota, como suponía á la Ventura Peña. Explicó los motivos que tenía para creer que la prestó por temor, y citó la ley, en que se fundaba para sostener que el juez debió escribir su confesión tal y como la hubiese pronunciado.

El Sr. Melendez continuó combatiendo energicamente lo vicioso del procedimiento en los ya citados y otros particulares, diciendo que una vez que creía haber demostrado que la sentencia era nula, debía concluir allí su defensa, pero que entraría en las cuestiones del código penal, para demostrar el fundamento con

que también había pedido, que se le absolviese de la instancia.

Negó que hubiese datos en la causa para sostener que la confesión de su defendida hubiese sido libre y espontánea, y por consiguiente que no se podía fundar la pena en ella, explicando además las razones por las cuales creía que su responsabilidad no era ni de inducción directa ni de cooperación, explicando lo que en su concepto quería decir el código con estas palabras. Añadió después que Ventura Peña no hizo otra cosa que decirle al Norberto las amenazas de su marido á ella y á su hija, y que por este el amante procuró la venganza pero sin la inducción de aquella, increpando en esta parte, aunque con mucho sentimiento suyo, al defensor del Norberto que había procurado en su defensa lanzar la responsabilidad sobre su defendida.

Al llegar aquí el Sr. Melendez manifestó á la sala que esperaba le disimulase si era demasiado extenso en su discurso, pero que era necesario apurar todos los medios de la defensa, ya que dentro del proceso había encontrado la tabla de salvación para la acusada, y que aun cuando se hallaba muy fatigado, deseaba acabar su defensa en aquel día.

Dijo que Ventura Peña no había ido al Gólgota con Norberto para dar muerte á su marido, por lo que no tomó parte en el delito, y que como tampoco indujo ni cooperó, no era cómplice de ello.

Manifestó después, que de cualquier modo su defendida tenía á su favor la circunstancia atenuante de haber obrado en vindicación de una ofensa, como no podían menos de serlo las amenazas que su marido le había dirigido, no tanto por ella, sino por su hija, á quien también alcanzaron, diciéndole que iba á matarla.

Y concluyó escitando la compasión de la sala, bajo el punto de vista del horrible espectáculo del cadalso; para una madre que dejaba abandonada á una niña inocente, huérfana ya de padre, y que lo sería por completo si se confirmaba la sentencia, atreviéndose á esperar que el tribunal declarara nulo el procedimiento, ó que en otro caso absolviera á su defendida.

Terminada la defensa de la procesada Buena Ventura, usó de la palabra el teniente fiscal Sr. Azcutia, dando principio á su brillante acusación, que bien quisieramos insertar íntegra, si á tanto hubieran podido estenderse las notas, que allí con dificultad suma términos; acusación en la que éste entendido funcionario demostró una vez más sus extensos conocimientos en la ciencia penal y sus eminentes dotes oratorias en lo escogido y correcto del lenguaje, y en los elegantes y sentidos períodos, con que tanto interés sabe imprimir á sus informes.

Comenzó manifestando que era triste pero imperioso el deber que le llevaba

El Sr. Salamanca, restablecido de su ligera indisposición, debió salir ayer para París y regresará dentro de breves días para trasladarse al real sitio de San Ildefonso, con objeto de activar los estudios del proyectado ferro-carril de Segovia.

No se ha desistido del proyecto de construir un gran hotel en la Granja.

Las iglesias de Madrid donde se puede ganar el jubileo de la Porciúncula, son: Capuchinas, Cahallero de Gracia, calle Ancha de San Bernardo; Recogidas, calle de Hortaleza; San Pascual, San Antonio del Prado, Beatas de San José, San Cayetano, la Latina, San Francisco el Grande y la Orden Tercera, no contando este año las Descalzas Reales, por estar cerrado aquel templo á causa de las obras que en él se están ejecutando.

Los señores duques de Tetuan eran esperados en Baden el 24, después

ocupar su puesto en aquel día; que habían sido muy grandes y muy laudables los esfuerzos de los defensores de los reos; pero que á pesar de todo, era y podía menos de ser justa la pena de muerte á que estos habían sido condenados, y por consiguiente que, en aquellos solennísimos momentos, tenía la honra de dirigir su voz al tribunal para sostener su acusación y para pedir la confirmación de la sentencia.

Dijo, después, que todos los acontecimientos que ocurren en la vida, tienen siempre sus aspectos diferentes, y nunca se aprecian y se juzgan de igual modo por los que los presenciaron ó los oyen, lo cual depende del interés relativo y de otras causas, que explicó, añadiendo, como ejemplo, que si á varios pintores se diese un mismo asunto para la composición de un cuadro, cada uno emplearía diversas formas y distintos colores, con lo que, siendo una la verdad del fondo, cotejados luego, parecerían cuadros diferentes.

De aquí tomó pie para decir que este mismo suceso había sucedido con esta causa; que la defensa de la procesada presentaba bajo un punto de vista casi contrario á aquel en la que presentaba la del procesado, mientras que el ministerio fiscal se había centrado á la verdad de los autos, porque no tenía otro interés que el de la ley; y que esta verdad, si era una en el fondo, parecía distinta en sus detalles; relativamente á las defensas.

Hizo en esta parte una brillante y elocuente descripción de ambos reos, contradiciendo la pintura que del suceso habían hecho sus defensores, haciendo ver el verdadero carácter de aquellos y las verdaderas circunstancias del delito.

Entró luego el Sr. Azucúa en la descripción de esta, que trazó á grandes rasgos, llamando mucho su atención la imperturbabilidad y la sangre fría con que la mujer, teniendo á su vista el cadáver ensangrentado de su marido, negó reconocerle, y mas todavía la crueldad con que al verse rodeada por todas partes de sospechas, trató de salvarse á costa de la vida de su amante, diciendo que solo este, apesar de sus ruegos y de sus instancias, había sido el culpable, imputación que con una firmeza inaudita sostuvo en un careo, no obstante las reconvenções del Norberto.

Leyó despues las declaraciones de ambos reos, en las cuales confesaron por último la verdad del crimen, y explicaron todas sus circunstancias, y concluyó esta sentida relación repitiendo la elocuente exclamación en que hondamente afectado prorumpió el juez de primera instancia al oírles referir tan horribles pormenores: «¡Amparados señor y amparados á nosotros, que tenemos que juzgarlos!»

El señor fiscal entró despues en el examen de la prueba, que dijo era plena; y una de las determinadas en la ley de Parida, y combatió los vicios que en la con-

tesion de la procesada había creído encontrar su defensor, demostrando sus estensos conocimientos en la ciencia del derecho criminal, cuyos principios desenvolvió admirablemente, sobre todo en el punto relativo á los términos en que se hallaba escrita la confesión, negando que hubiese ley alguna que prescribiese lo que se había dicho en su defensa, citando todas las que tratan de la materia, probando que todas se refieren á los testigos y ninguna á los acusados, destruyendo á la vez el razonamiento contrario respecto de la intimidación de la procesada, para confesar, lo cual no tenía en los autos el mas leve comprobante.

Mostró en seguida que en el delito habían concurrido las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía, explicando ampliamente cómo se entienda de la primera, haciendo ver la existencia de la segunda, y añadiendo que aun pudiera sostenerse que Norberto Martín obró por promesa remuneratoria, si bien no la llevaba á su acusación, porque bastaba por sí sola cualquiera de las otras.

Combatió en seguida con energía las circunstancias atenuantes que se habían espuesto por los defensores de los reos, recordando las palabras de ella, y diciendo que mientras no se probase la posibilidad física de que se mate á un hombre y al mismo tiempo se le deja vivo, mientras el diccionario de la lengua no dé otra significación al verbo matar, quedaria consignado en los autos que la intención de la Ventura fué la muerte de su esposo, extrañando mucho que se hubiese querido sostener que aquella obró en vindicación de una ofensa porque la había amenazado, y añadiendo que cuando la ley, en condiciones dadas, hacia al marido árbitro de la vida de su mujer, hoy por la defensa se le negase á este hasta el derecho de reprenderla y de quejarse.

Del mismo modo el Sr. Azucúa combatió y extrañó que se hubiese pretendido la atenuación del crimen respecto de Martín por la circunstancia de haber obrado violentado por los celos, teoría lamentable que siempre habían rechazado los tribunales, puesto que los celos del amante adúltero significaban la existencia de un crimen, y la ley no puede permitir jamás que las funestas consecuencias de un crimen sean circunstancia atenuante de otro crimen. «Si este fatal principio se aceptase, dijo, habria necesidad de aceptarlo en otros casos análogos; pues si Norberto Blanco mató por su ardiente y excesivo amor á la mujer ajena, el ladrón que mata por robar, mata por su ardiente y excesivo amor á los bienes ajenos, y tanto da un caso como otro.»

Después de estos y otros brillantes razonamientos, que no es posible comprender en este pequeño extracto, el señor fiscal resumió su discurso, citó los artículos del código en que ambos procesados se hallaban comprendidos, según los cuales se habían hecho merecedores de la

pena de muerte, añadiendo que lo mismo en esta ocasión que en cuantas otras se presentaban en aquel sitio á sostener una acusación capital, tanto como los defensores de los reos, deseaba arrancar á estos de las manos del verdugo; pero que ante todo era la ley, y cuando la ley hablaba y se interponía inexorable entre la piedad y la justicia, debían enmudecer todos los demás sentimientos del corazón y que por lo tanto concluía pidiendo á la sala la pena capital para ambos reos.

Pronunciada entonces por el señor presidente la palabra vista, se terminó el acto, quedando ahora la sentencia de que oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 1.º.—San Pedro Advíncula, y San Félix mártir.

Cultos.—Se gana indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde el acto de la reserva.—En las iglesias de Santo Tomás y San Francisco, se cantarán vísperas solemnes, y en Santa María continúa celebrándose por la tarde la novena de la Virgen de la Flor de Lis, hoy será orador D. Miguel Martínez.—En la iglesia parroquial de San Justo dará principio la anual y solemne novena de la gloriosa Santa Filomena; á espensas de su real congregación; á las diez habrá misa mayor con manifesto, y por la tarde comenzarán los ejercicios á las cinco y media, siendo orador D. Basilio Sanchez Grande.

También principia una novena al gran Padre de la Providencia el glorioso San Cayetano, en la iglesia de su advocación; predicará en los ejercicios de la tarde don Castor Compañi.—En la capilla del Obispo, desde la hora de vísperas del día 1.º hasta ponerse el sol el día 2.º, se gana plenísimo jubileo. La entrada por la parroquia de San Andrés, ó por la plazuela de la paja.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, ó la de la Blanca en San Sebastian.

Advertencia.—En las siguientes iglesias se puede ganar el jubileo de la Porciúncula desde hoy por la tarde, concluidas las primeras vísperas, hasta el día siguiente al anochechar: San Francisco el Grande, la Orden Tercera, San Antonio del Prado, San Cayetano, Capuchinas, Caballero de Gracia (calle Ancha de San Bernardo), San Pascual, la Latina, Recoletas (calle de Hortaleza), Beatas de San José y demás que hayan pertenecido á la orden de San Francisco.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 1.º.—Parada: Cuenca é Iberia.—Jefe de día: señor coronel teniente coronel del primer regimiento de ingenieros D. Juan Tello y Miralles.—Visita de hospital: Coraceros de Borbon.—El general gobernador, Quesada.

Paraiso.—Hoy sábado se celebra en los jardines del Paraiso, la octava función fantástica, repitiendo La batalla de Inberman y el Potpourri de aires nacionales del malogrado Llorcus. Estas obras, que tantos aplausos arrancaron de la inmensa concurrencia que llenaba aquel estenso local en la noche del miércoles último, y que fueron ejecutadas con maestría, llaman la atención, la primera por el numero personal que en ella toma parte y por la precisión con que fué ejecutada; y la segunda por la oportunidad en la combinación de muchos de nuestros aires provinciales, en la que se oyen las castañuelas, panderetas, tamboril, etc., etc. También están anunciadas en el programa del sábado, la repetición de la mayor parte de las obras que se ejecutaron el miércoles, y además la fantasía española de Gebart. Damos la enhorabuena á esta solícita empresa, que tanto trabaja por aclimatar en Madrid estas diversiones.

ANUNCIOS.

HABIENDO DESAPARECIDO DE UNO de los salones (que está en obra) del palacio del Excmo. Sr. D. José de Salamanca un par de pistolas pequeñas de las llamadas de rueda, de la época del emperador Carlos V, se suplica al que pueda dar noticia de su paradero lo haga á don Isidro García, administrador de dicho Excmo. señor en el mismo palacio.

LAMAMIENTO A LA CARIDAD PUBLICA.—Un desgraciado jornalero que acaba de quedarse viudo con cuatro pequeñas criaturas, se halla gravemente enfermo y sin otros recursos que los que le proporciona la caridad ajena. Per consiguiente, suplica desde su humilde lecho á las personas caritativas se sirvan socorrer esta gravísima necesidad, para lo cual pueden hacerlo en la calle de Miralrío Alta, núm. 10, cuarto bajo izquierda, seguras que en ello harán un singularísimo beneficio.

LA CONCEPCION.—EL 2 DE AGOSTO, en las doce de la mañana, y en los salones de Capellanes se celebra junta general de suscritores á esta empresa.—El director fundador, Manuel Heredia.

COLEGIO DE LA ELIPA (ANTES DEL Espíritu Santo), término de Vicálvaro, afueras de la puerta de Alcalá, incorporado á la universidad Central y preparatorio para todas las carreras especiales.

Pupilage: 6, 7, y 8 rs. diarios; medio pupilage: 3, 3 1/2 y 4 rs. diarios; honorarios de clase, desde 30 á 30 rs. mensuales.—Reglamentos gratis en la librería de Moro, Puerta del Sol, y en la calle de Fuencarral, núm. 8, hoje.—El ómnibus del establecimiento sale todos los días de la calle de Alcalá, núm. 23, almacén de camas, á las 8 de la mañana y 6 de la tarde.—La correspondencia debe dirigirse al secretario, Fuencarral, 8, Madrid.

ALMONEDA EN LA CALLE DEL LOBO, núm. 20, principal, izquierda.

BAÑOS DE VAPOR.—CALLE DE BORDADORES, núm. 11, plaza de Hervadores, núm. 14.—Constituyen esos baños un poderoso medio para combatir los dolores reumáticos, gotosos y nerviosos.

Las personas que por su especial situación no les es dable buscar su curación en los establecimientos minerales, hallarán en los baños de vapor un excelente sustitutivo de aquellas aguas.

LOCAL PARA TALLER O ALMACEN.—Se alquila uno de 3,000 pies en la calle de Hortaleza, núm. 128. El portero dará razón.

DILIGENCIAS A LOS BAÑOS DE LA ISABELA.—Servicio directo en combinación con el ferro-carril: desde el día 26 del corriente mes de julio, esta empresa establece un coche diario para aquel punto, en lugar del alternado que tenia establecido. Su administración calle de Alcalá, núm. 10; y en Guadalajara despacho central del ferro-carril, á cargo de los señores Moya y compañía.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN Gintero, un corta-plumas y se libra el papel al que oompre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala-canto dorado: 24 plumas, dos lapiceros, dos barras de laque, un porta-plumas, jabon de olor, ceta de boca, obleas, polvos, tinta y una falsilla. Todo 16 reales Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero.

CARRION, CIRUJANO DENTISTA.—Cura los males de la boca, practica toda clase de operaciones, pone dientes y dentaduras completas con perfección y seguridad. Plazuela de la Lefia, núm. 4.

DUENAS.

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA.—Constuye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

FABULAS DE D. M. A. PRINCIPE.—Segunda edición: 24 rs. en Madrid y 28 en provincias. Se vende en las principales librerías.

ALMONEDA.—SE HACE DE TODOS los muebles de una casa. Luna, 18, principal. No se admiten preñeros.

PLUMEROS.—EN LA ESTRELLA DEL Norte, calle del Cármen, núm. 10, hay un pequeño surtido de dicho artículo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

colmó de felicidad á M. de Sernange, que se creia y con razon el mas feliz de los hombres.

No solo era amado de su mujer, á quien adoraba, sino por la tierna amistad que le unia á su hermano. Estéban de Sernange, mas jóven que él, era una persona tan distinguida por sus virtudes, como por su amabilidad; el conde, á pesar de su excelente corazón, era de tan violento carácter como su hermano, dulce y tranquilo, y acaso esta oposicion en su manera de ser, habia cimentado mas que otra cosa, su mútua afeccion.

Estéban de Sernange aunque no muy rico se habia casado con una mujer sin fortuna, asi es que la casa de su hermano llegó á ser la suya durante todo el tiempo que no estaba en su regimiento, y su mujer lo mismo que él estaban en Sernange, cuando ella dió á luz una niña, y tuvo la desgracia de perderla. Si entonces no sucumbió á su dolor, le debió á los tiernos cuidados, á la amistad de su hermano y cuñada, que le hicieron encontrar aun algunos goces, para vivir por ellos y por su hija.

Un año apenas habia pasado, desde este triste acontecimiento, cuando un dia el conde en uno de sus accesos de cólera, que nunca pudo dominar, se llegó hasta maltratar á uno de sus guardas. Este hombre estaba sin armas, y al instante se alejó, no sin haber resuelto vengarse de semejante afrenta.

Calado su furor, como le sucedia siempre, pesole al conde de Sernange su mal proceder; per algunas averiguaciones que mandó hacer, trató de saber dónde se albergaba el guarda, para darle como satisfaccion una suma considerable, pero le fué imposible descubrirle.

Un mes despues, los dos hermanos cazaban juntos, Estéban acababa de descargar su escopeta sobre una bandada de perdices, y al yelverse se horrorizó á la vista del guarda, que oculto detrás de un matorral, apuntaba á la cabeza del conde. Gritar, lanzarse delante de su hermano, recibir la bala y caer, fué instantáneo; en este terrible momento uno solo de los criados del conde persiguió al asesino, al que no pudo alcanzar. Estéban de Sernange fué llevado al castillo, donde le prodigaron toda clase de socorros; privada del uso de la palabra, declaró el cirujano que solo viviria tres horas.

dar sino desgarradores gritos. Instantes antes de espirar, Estéban movió débilmente los labios, y el conde creyó oír el nombre de su hija.—Luisa será mi hija, mi heredera, la mujer de mi hijo Estéban, exclamó el desgraciado hermano. Te lo juro, por esta sangre que corre por mi causa, por esta sangre que no puedo redimir con la mia, miserable de mí!

Estéban estrechó la mano de su hermano, y exhaló su último aliento. Desde este dia fatal Luisa ocupaba en el corazón de su tio el mismo lugar que Leopoldo, pudiendo asegurarse que si habia alguna diferencia era en favor de la hija de Estéban.

M. de Sernange y su mujer, desde aquel momento, solo tuvieron su plan; y pues creian, y con fundamento, que el amor nace rara vez entre los jóvenes que saben van á ser el uno para el otro, resolvieron que conforme fuesen creciendo Leopoldo y Luisa no pudiesen sospechar que llegarían á ser un dia marido y mujer. La muerte de la condesa, sucedida algunos años despues, en nada cambió la conducta de su marido respecto á este, poniendo en juego toda su habilidad para que no adivinasen sus proyectos.

Por lo demas un feliz porvenir parecia la rodeaba: cuando Leopoldo tuvo quince años, su mayor goce era pasar algunas horas al lado de su prima, y Luisa nunca estaba mas alegre y contenta que al lado de su primo; penas y alegrías, todo les era comun, y casi sus gustos eran los mismos. Aunque la cara de Luisa fuese á los ojos del conde la mas bonita del mundo, no le impidió conocer cuando su sobrina tuvo quince años y su hijo diez y nueve, que Leopoldo habia recibido de la naturaleza ventajas mucho mas brillantes que las de su querida huérfana; pero creia firmemente que importaba poco que no fuese hermosa con tal que él la prefiriese á cualquiera otra, y el placer que tenia Leopoldo en hablar y cantar con Luisa y en confiarle sus mas secretos pensamientos, todo anunciaba verdaderamente esta preferencia.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

NOVELAS DE MAD. DE BAWR.

TRADUCIDAS POR

DON MANUEL DE MORA Y CERDAN,

MADRID.—1863.

IMPRENTA Y OFICINAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Calle del Rubio, núm. 23.